

**ACTA SESION ORDINARIA N°74
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. FABIAN MOREIRA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		x	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°73.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de contratación directa del proveedor Vicente Martínez Escobar S.A. (VICMAR S.A.) para la ejecución de los "Servicios de Recolección de Retiro de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles y Aseo de Ferias Libres", por un monto que excede las 500 U.T.M., Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - D. Desarrollo Ambiental).
- 5.- Aprobación modificación de "Metas de Gestión Municipal Institucionales y Colectivas período enero-diciembre 2014". (Administrador Municipal).
- 6.- Aprobación de costos de mantención y operación de proyecto "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Lo Espejo" por la suma de \$24.294.400.- (veinticuatro millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos). (SECPLA).
- 7.- Aprobación costos de mantención y operación de proyecto "Adquisición Minibus Discapacitados, Lo Espejo" por la suma de \$9.395.680.- (nueve millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos). (SECPLA).
- 8.- Aprobación Programa de Salud Municipal de Lo Espejo 2015. (Departamento de Salud Municipal).
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°73.

SR. MOREIRA ¿Algún Concejel o Concejala tiene alguna observación al acta

leída?.

SRA. HENRIQUEZ No, ninguna.

SR. MOREIRA Se da por aprobada el acta, Sr. Alcalde.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. MOREIRA El Municipio no tiene correspondencia. ¿Alguno de los Sres. Concejales?.

SR. SOTO Tengo una solicitud de una pasantía, pero al final, mejor.

SR. ALCALDE Al final.

3.- CUENTAS.

SR. MOREIRA No hay cuentas de la Secretaría.

SR. ALCALDE No habiendo cuentas pasamos al punto 4.

4.- APROBACION DE CONTRATACION DIRECTA DEL PROVEEDOR VICENTE MARTINEZ ESCOBAR S.A. (VICMAR S.A.) PARA LA EJECUCION DE LOS "SERVICIOS DE RECOLECCION DE RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES Y ASEO DE FERIAS LIBRES", POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - D. Desarrollo Ambiental).

SR. BELMAR Hola, buenos días, buenos días Sres. Concejales. El tema que vamos a tratar acá, y el tema de servicio de recolección de retiro de retiros domiciliarios, como todos ustedes saben, la licitación que se hizo anteriormente fue declarada desierta, porque los oferentes no cumplieron con los requisitos y no presentaron los antecedentes que requería la licitación, por tanto nosotros en consulta a la Asesoría Jurídica, encontramos el artículo, dentro del reglamento N°250 de la ley 19.886, las circunstancias que proceden al trato directo, es cuando en la naturaleza de las negociaciones existen circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que señalan a continuación, y la letra i), cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaren inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.

En este caso, como la contratación de la recolección de los residuos domiciliarios es indispensable para la Comuna, que no se puede dejar el servicio botado, es que se pide que se autorice mientras dure la nueva licitación, que ya está en proceso, en este momento las bases están para la visación de la Dirección de Asesoría Jurídica y posteriormente se va a publicar, la licitación ya está en el portal, está guardada, pero falta subir las bases, solamente.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuánto recomienda usted?.

SR. BELMAR Lo que pasa es que la empresa y la Fiscalía Nacional Económica, indica que tienen que estar 90 días, a lo menos, desde la fecha de adjudicación hasta el momento de implementación del servicio, o sea, yo calculo que vamos a estar unos 3, 4 meses con esta situación.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SRA. HENRIQUEZ ¿Por cuánto tiempo?, ¿vamos a decir?.

SR. SOTO A ver, me preocupan dos cosas, dentro de lo que es la ampliación de este contrato con la empresa VICMAR, no está contemplado el barrido de ferias navideñas, situación que es bastante complicada para fin de año.

Y dos, Presidente, me gustaría que de una vez por todas nos pusiéramos un poquito rojos, y cuando una licitación se cae hay responsables, y aquí nunca se persiguen los responsables, yo creo que es tiempo de empezar a ver que las cosas se hagan a tiempo, y conforme a los plazos y conforme a la ley, creo que esta licitación el Concejo la había previsto, la pidió con más de un año de antelación, que se preparasen las bases, se prepararon y resulta que llegamos a la fecha y nuevamente se nos cae, es como la historia de una muerte anunciada, ya sabíamos que iba a ocurrir, la pedimos con antelación y vuelve a ocurrir, entonces me imagino que hay responsables por ésto, no es al azar.

SR. ALCALDE Concejal, para responderle, esta licitación, se cayeron por las ofertas, no se cayeron por negligencia de los funcionarios, por los documentos, y ésto es sabido.

Segundo, los barridos de las ferias navideñas están contemplados, ahora, es un tema, desde las ferias navideñas, que teníamos que preocuparnos que las ferias navideñas se levanten más a tiempo, porque cuando se levantan muy tarde los funcionarios de esta empresa no alcanzan a sacar la basura, pero al otro día, temprano, están sacando la basura.

SR. SOTO Presidente, comparto con usted, plenamente, que la licitación en sí se cayó por la oferta, eso lo tengo más que claro, pero también la oferta no fue preparada adecuadamente, por lo tanto hay responsabilidad, si yo le pongo o le quito...

SR. ALCALDE No olvidemos que el Concejo trabajó ésta, lo que no se había hecho en los años anteriores, se trabajó, una comisión y quedamos, el tema nuestro no es que las ofertas, nosotros no podemos incidir en las ofertas con las empresas, las empresas son las que ponen la oferta, y si nosotros tuviéramos, usted como Concejal y yo como Alcalde, incidiendo en la oferta, estaríamos cometiendo una grave falta, entonces ya es un tema de la misma empresa, que muchas veces se olvida de presentar, no sé, la fotocopia del RUT comercial o de la empresa comercial.

SR. SOTO Alcalde, una consulta, ¿se acuerda usted el tema de los lutocar?, ¿se acuerda que en este Concejo dije, y no se tomó en cuenta?, y se pusieron y a la final se tuvieron que bajar, eso es.

SR. ALCALDE Bueno, pero son parte de...

SR. SOTO Es como lo adecuamos.

SR. ALCALDE ... busca el mejor funcionamiento de este tema, de una forma que esté mejor la Comuna. Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL La consulta que iba a hacer, desde qué fecha empieza, porque la feria navideña está dentro del período de esta licitación, y no de la ampliación.

SR. BELMAR Lo que pasa es que el contrato actual dura hasta el 5 de enero, así es que en este momento las ferias navideñas están cubiertas, está dentro del proceso, así que no habría ningún problema con el tema de las ferias navideñas.

SR. GARDEL Con toda honestidad, ¿alcanzan en los 90 días?.

SR. BELMAR Los 90 días es desde el momento de la adjudicación, nosotros cuando adjudiquemos, se haga el contrato, todo, de ahí tenemos que tener 90 días para poder, para que la empresa se implemente.

SR. GARDEL ¿A cuánto se puede ampliar el plazo?.

SRA. HENRIQUEZ De 4 a 6 meses.

SR. SANTANA Es que no hay plazo, es hasta que se adjudique, 90 días, listo, hasta ahí dura.

SR. ALCALDE Ya, votemos.

SR. MOREIRA Se somete a votación la aprobación de contrato directo del proveedor Vicente Martínez Escobar S.A. (VICMAR S.A.) para la ejecución de los "Servicios de Recolección de Retiro de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles y Aseo de Ferias Libres", por un monto que excede las 500 U.T.M., según consta en la ley. Concejal Sra. Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. MOREIRA Concejal Sr. Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. MOREIRA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. MOREIRA Don Oscar Díaz ausente, avisó que estaba enfermo, Alcalde. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Alcalde Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. MOREIRA Por unanimidad de los miembros Concejo se da por aprobada la aprobación del contrato directo proveedor VICMAR S.A..

5.- APROBACION MODIFICACION DE "METAS DE GESTION MUNICIPAL INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014". (Administrador Municipal).

SR. MOREIRA La exposición la hace el Sr. Administrador Municipal.

SR. SANTANA Buenos días, Concejales, buenos días, Alcalde. Se hizo llegar a través de la Secretaría Municipal el acta de sesión del Comité Técnico Municipal de meta de gestión municipal, institucionales y colectivas, en donde se propone modificar algunas metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal, del Administrador Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Control. ¿Quieren que les explique cada una de las modificaciones?.

SRA. HENRIQUEZ De qué departamentos se hicieron las modificaciones, si es nada más que eso.

SR. SANTANA En la mayoría de las modificaciones son frases que se cambian, y en algunas otras los porcentajes

SR. GARDEL Es por lo que queda del año.

SR. SANTANA También le pedí a los directores de las unidades donde hay modificaciones que asistieran, por si tenían alguna consulta

SR. GARDEL Una consulta, ¿ésto fue consensuado con las asociaciones, con los funcionarios?.

SR. SANTANA Sí, en el comité participa gente de las asociaciones, de hecho participó doña Marta, que es la presidenta de la asociación, doña Mirtha, que también es de la asociación, estaba, y doña Susana.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, después de lo que había solicitado yo en el Concejo anterior para poder aprobar estas metas, digo que está bien hecha la presentación, como correspondía que viniera el acta, lo que sí me preocupa, para dejarlo planteado para las metas de gestión del próximo año, que sean solamente, cuando se quiera hacer una modificación no hacerla tan encima, porque hay algunas, por el tema del plazo de cumplimiento y todo eso, sino que es solamente el período de que se puedan hacer las modificaciones, porque yo creo que en algunas de éstas se dieron cuenta tiempo atrás que se podían cambiar, pero el plazo es menos, o sea, solamente eso y yo creo que está bien hecho y yo las estuve viendo que también estaban acorde a lo que es el Plan de Desarrollo Comunal.

SR. ALCALDE Llamemos a aprobación.

SR. MOREIRA Se somete a escrutinio del Concejo la aprobación de modificación de "Metas de Gestión Municipal Institucionales y Colectivas período enero-diciembre 2014". Concejala doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. MOREIRA Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. MOREIRA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Alcalde Sr. Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. MOREIRA Por unanimidad se da por aprobado por aprobado el punto de tabla que tiene que ver con la modificación de las Metas de Gestión.

6.- APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION DE PROYECTO "ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL, LO ESPEJO" POR LA SUMA DE \$24.294.400.- (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS). (SECPLA).

SR. MOREIRA Secretario de Planificación del Municipio, tenga a bien, por favor, exponer.

SR. PEÑA Buenos días, Alcalde, Concejales, público asistente. Efectivamente ésta es la aprobación de los costos de mantención, en este caso venimos por clínica veterinaria móvil, que se está trabajando en conjunto con la Dirección de Desarrollo Ambiental.

Este proyecto considera la compra de este equipamiento para la mejor atención del servicio veterinario en terreno. Esta clínica va a contar con autoclave, que sirve para la esterilización de instrumentos, un área de cirugía, lámparas, jaulas, contempla toldo exterior y sillas.

Más menos la adquisición de este vehículo bordea los 53 a \$54.000.000.-, valor total, y los costos más menos, de aproximación, que éstos son estándar, según lo que nos hace calcular el Gobierno Regional por intermedio de la Circular 33, daría unos costos aproximados de 24.000.000, no necesariamente es eso lo que se gastaría anualmente, según el rendimiento y los operativos que contemple la Dirección de Desarrollo Ambiental.

SR. ALCALDE Carlos Gardel y después Carlos Soto.

SR. GARDEL Estaba leyendo el proyecto, es bastante interesante, debo felicitar a la SECPLA, de verdad, por esta innovación que se provoca, porque es una Comuna donde los perros y los animalitos andan en la calle, llevar esta veterinaria a los diferentes barrios, la verdad que suena interesante, cuando uno lo ve en el proyecto y todo, hay que reconocer que hay una innovación, es bastante positivo, y felicitaciones a la SECPLA por este proyecto.

SR. PEÑA Muchas gracias, Sr. Concejal.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, yo también agregar, también agregarme a las felicitaciones, yo creo que ésto hacía como mucha falta en la Comuna, porque los perros y los gatos que hay, por lo menos en la Comuna, son alrededor de 1.300, 1.400, ya, que andan en la calle, así es que también felicitar a la Sra. Pamela, porque la Directora también ha hecho un trabajo y es una preocupación constante por todo lo que pasa aquí en nuestra Comuna con los perros abandonados y la responsabilidad canina también tiene que haber algún momento que nosotros debiéramos estar fiscalizando, porque los dueños les ponen casuchas en la calle, y les dan comida ahí para no estar limpiando los patios, entonces también habría que ver esa tenencia de mascotas, responsable, de nuestra Comuna, porque al final son verdaderas jaurías que duermen en los consultorios y que atacan a la gente, entonces también es una preocupación constante, así es que yo felicito a la Paulina Cornejo, también a SECPLA, por esta iniciativa.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Sí, Presidente, yo creo objetivamente que mis colegas están absolutamente en la razón, creo que éste es un proyecto tremendamente anhelado por la Directora y los funcionarios de la clínica veterinaria, también por este Concejo, nos a ayudar bastante.

Felicitarles, creo que es una excelente iniciativa, y nada, espero que podamos juntar las lucas, en algún minuto si es necesario pegarse un piquecito al Gobierno Regional a conversar con los consejeros, es importante hacerlo.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Me parece bien que se gestionen este tipo de proyectos, pero tengo algo que me preocupa, cuando estuvimos revisando el presupuesto 2015, desde la Dirección de Medioambiente se nos dijo que la clínica veterinaria que hoy día funciona se iba a cambiar o dar un giro en la atención, que tenía que ver, si me equivoco me corrige, por favor, Directora, tenía que ver con dedicarse única y exclusivamente, al parecer, a la esterilización de las mascotas.

SRA. CORNEJO Principalmente.

SR. SANDOVAL Principalmente a eso. Entonces, acá es donde me surge la duda, yo creo que no debiéramos hacer es giro, Alcalde, porque la gente requiere de esas atención, por qué, porque nosotros, claro, no vamos a llegar a competir con las clínicas que están instaladas, las clínicas particulares, pero sí siempre hemos dicho, y ha sido discurso de todos, que ésta es una Comuna con escasos recursos, y que la gente no tiene acceso a esas atenciones, por tanto creo que yo felicito la presentación de este proyecto, me sumo a las felicitaciones de mis colegas, pero también creo que debiéramos repensar la situación de la actual clínica veterinaria que tenemos, porque si estamos pensando en una clínica móvil, debiéramos pensar en fortalecer ese centro clínico de mascotas. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, bueno, también sumarme a lo expresado por mis colegas Concejales, yo creo que éste es un proyecto innovador, en beneficio de los vecinos de la Comuna, porque a uno le toca ver cuando hay personas que quieren esterilizar algunos animales, tienen que estar yendo a solicitar el beneficio, primero, al centro veterinario, después volver acá al Municipio para poder cancelar el valor que le corresponde a cada una de las personas, y después volver con el animalito, o volver nuevamente al centro veterinario.

Y tener esta clínica móvil, que yo creo que va a estar trabajando programadamente con operativos en los sectores de la Comuna, va a ser un beneficio también de costo monetario, en lo que corresponde a locomoción para nuestros vecinos.

También yo quería hacer una pregunta en lo que corresponde al presupuesto también municipal, hay una cantidad de plata destinada a la Dirección, y yo quería saber en qué ítem presupuestario va alojado esto, porque ya tenemos aquí 24.000.000 para este proyecto, tuvimos una cantidad de millones cuando aprobamos, unas semanas atrás, los buses, y hemos estado aprobando adquisiciones, por ejemplo ahí viene el vehículo para los discapacitados, por eso la pregunta mía era el aporte o el financiamiento por parte del Municipio, a qué ítem o cómo se está reflejando en el presupuesto, era una duda.

SR. ALCALDE Remigio.

SR. PEÑA Como lo expliqué, más que reiterada, se expuso en las otras presentaciones de los vehículos, adquisiciones, éstos son proyectos que están buscando financiamiento, en este caso nosotros estamos... ésta es una parte, de sacar la admisibilidad, una vez que tengamos el financiamiento pasa un proceso largo de licitación y todo el proceso de firma de convenio, estamos hablando de alrededor de 8 meses, más o menos, viendo posiblemente los proyectos que están.

Una vez que lo tengamos financiado y se tenga más menos el proyecto, nosotros vendríamos con una modificación presupuestaria o de una u otra forma incorporarlo en el presupuesto inicial de los otros años, pero ese es el compromiso que está al asumir estos acuerdos de considerarlo, de hecho, fundamentalmente ya están considerados más menos las partidas que van a incrementarse y se van a disminuir para solventar estos gastos.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, lo que pasa, a mí me quedan como dos interrogantes en lo que planteaba Juan Carlos, porque si bien es cierto hoy día el tema de la veterinaria que está acá en la Comuna, se ha convertido en clínica para consultar, para consultar si el perrito está enfermo, le duele la guata, le duele el oído, entonces cuando hoy día estamos planteando el tema de esterilizar y salir a los sectores, quizás en algún momento podría ser un refuerzo, pero yo creo que lo central debiera estar metido allá en el sector donde quede bien ubicado, porque contarle que realmente cuesta mucho llegar allá, Alcalde, en términos de que te entreguen las horas, porque es

una clínica, se ha convertido en tema clínico, no para operar o para esterilizar las mascotas, entonces yo creo que habría que ver los dos programas, en algún momento, de lo que tiene la Directora, qué estamos visualizando nosotros para la Comuna, y qué es lo que nosotros vamos a hacer externo, hacia afuera, quién va a trabajar y como lo vamos a hacer, o sea, tiene que ser una cuestión mancomunada, o sea, no puede ser algo parcelado.

Entonces yo creo que sería bueno, Alcalde, que pudiéramos conocer, después, a lo mejor, los programas, qué pretendemos hacer y como podemos darle un vuelco al tema de la clínica que hoy día tenemos instalada allá en Veracruz con Acapulco. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que si yo tuviera una casa en la playa, estaría planificando qué voy a hacer con la casa, si yo me compro un vehículo, obviamente que cuando tenga el vehículo voy a proyectar qué hay con el vehículo. Aquí estamos un poco haciendo el traje a la medida, antes de tener el fulano a quien le vamos a poner el traje, yo reo que primero adquiramos el vehículo, hagamos los esfuerzos, posteriormente vemos y adecuamos a las necesidades, el presupuesto y todo lo que haya que hacer, pero hoy día creo que, como todos los colegas han dicho, es absolutamente necesario, además de innovador el proyecto, yo creo que debiéramos estar votando, Presidente.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. MOREIRA Se somete a votación la aprobación costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Lo Espejo" por la suma de \$24.294.400.-. Concejal Sra. Elizabeth Henríquez.

SR. MOREIRA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. MOREIRA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. MOREIRA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Alcalde don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. MOREIRA Por unanimidad, entonces, se aprueba el punto relacionado con la mantención de la adquisición de Clínica Veterinaria Móvil.

7.- APROBACION COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION DE PROYECTO "ADQUISICION MINIBUS DISCAPACITADOS, LO ESPEJO" POR LA SUMA DE \$9.395.680.- (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS).
(SECPLA).

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, felicitar, no más, Alcalde, este proyecto, esta adquisición de minibuses para discapacitados, y creo que era la parte que nos faltaba, así es que yo felicito tanto al Director de DIDECO, también el SECPLA, por esta iniciativa, yo creo que ellos hoy día van a estar súper contentos, porque son personas, hoy día estamos reconociendo que son personas, que durante tantos años no se había reconocido así, ese derecho.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que si con el proyecto de esta clínica veterinaria móvil usted recibió felicitaciones, yo creo que con el minibus ni decirlo, yo creo que aquí lo que nos va a faltar, de verdad, y creo, Presidente, vamos a tener que ponernos de acuerdo, Presidente, mover los proyectos, cosa que en las primeras aprobaciones del año 2015, el CORE, si es que no alcanzamos a sacarlo ahora, le echamos para adelante con todo, porque la verdad, Presidente, yo quiero decirle con toda honestidad, en la Comuna se ha visto un cambio, se ha visto un cambio en la conducción y en la metodología de trabajo que se está haciendo en terreno, pero la comunidad no lo está percibiendo, y se está quedando alejada de todo lo que hoy día se está haciendo, por lo tanto éstas son inyecciones que necesariamente se tienen que utilizar para mostrarle a la comunidad que es lo que estamos haciendo.

El tema de los vehículos, de los dos minibuses de los colegios, la verdad es que han pasado casi desapercibidos, entonces hay que hacer, Presidente, que se note que se están haciendo cosas.

SR. ALCALDE Yo iba a decirle que más de 3.000 alumnos han ocupado los vehículos, al Parque San Ramón, al Centro Cultural de La Moneda, a diferentes lados, o sea, posiblemente a la vista del ciudadano común y corriente, el trabajador que sale en la mañana y que llega en la tarde, no lo ve, pero los poderosos saben.

SR. SOTO Presidente, en el campo nosotros tenemos varios dichos, y dice que cuando la gallina pone el huevo tiene que cacarear, porque si no cacarea es igual que no hubiese puesto ninguno.

SR. ALCALDE Ya. Don Carlos Lagos, y después don Carlos Gardel.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, yo creo que la adquisición de este minibus, de esta solicitud, se ha conversado hace muchos años en este Municipio, se ha ido conversando cuando se ha tenido la contratación de los vehículos municipales, siempre se pregunta de un vehículo que esté acorde para el traslado de minusválidos, de discapacitados, y yo creo que hoy día se está cumpliendo con un anhelo de este Concejo y de los Concejos anteriores.

Yo creo que es un muy buen proyecto, y bueno, como se decía, estos proyectos están para este otro año, y bueno, yo quiero dar a conocer al tiro, como ya estamos en el punto de presentación de proyectos con financiamiento del Gobierno Regional, yo creo que hay que ver, Alcalde, y ojalá prontamente, en estos días, pueda ser presentado por parte de la SECPLA a este Concejo, la misma situación de adquisiciones de las ambulancias, yo conversé, como se tomó el compromiso, en unos Concejos anteriores, con los CORE que corresponden al partido en cual yo milito, y me dieron a conocer que ellos iban a hacer, tienen que darle, en la próxima sesión, la cantidad de recursos que están disponibles, y ellos ahí van a hacer la presentación de proyectos rápidos, que les llaman ellos, que son los que tienen que cubrirse antes del 31, de presentación, de adquisición rápida, antes del 31 de diciembre.

Como acá se tomó un compromiso de que si se presentaba los proyectos, cada uno de nosotros iba a hacer las gestiones con los CORE que correspondían, yo creo que hay que trabajar, y lo único que hoy día estaría faltando es la presentación del proyecto para la adquisición, para que podamos nosotros ejecutar y ver si los recursos que están de aquí al 31 de diciembre se pueda gestionar la adquisición también, del compromiso que había, de la ambulancia.

Y me parece, bueno, sigo rescatando, muy bueno este proyecto de tener este minibús para los discapacitados de nuestra Comuna.

SR. ALCALDE Concejal, para decirle, el tema, en estos días si van a ser 25.000, 28.000 ó 30.000, \$30.000.000.000.- que se pongan para la región, para proyectos, para todas las comunas, para darles una idea, pero nosotros nos adelantamos, en este caso, porque viendo el tema de las ambulancias ya estamos casi listos, el tema del SAPU, al frente, tenemos que cambiar el sitio, que el Ministro de Cultura nos traspase el sitio a nosotros y traspasar el Centro Cultural a otro lado, y conversamos con el asesor directo de la Presidenta, el hombre de las lucas, y me dijo vienen ambulancias para Lo Espejo, más de 900 ambulancias se van a comprar, y para la Comuna de Lo Espejo podrían ser más de 2 para Lo Espejo.

En la conversación estaba Remigio, y quien habla, estábamos como la persona, ahí mismo con el hombre que corta las lucas, el doctor no sé cuanto, que lo tengo anotado, la persona que corta las lucas, y me dijo, yo le dije que tenía un problema de 4 ambulancias, y me dijo vienen las ambulancias para Lo Espejo, Alcalde, no se preocupe, preocúpese de que Cultura le entregue el terreno, y en eso estamos, en eso estamos en estos días, yo creo que estar antes del 15 el traspaso, y el doctor no sé cuanto, que está a cargo de eso, dijo, miró así, miró, dijo Lo Espejo tiene ambulancia, miró, tenía un listado y dijo Lo Espejo tiene ambulancia, pero igual la oportunidad que tengamos de presentar proyectos en el Gobierno Regional, para ahí poder, si podemos tener 10 ambulancias, mucho mejor, así es que para que estén tranquilos.

SR. GARDEL Alcalde, bueno, también sumarme a las palabras de mis colegas, tal como felicitamos la adquisición de la clínica veterinaria móvil, la verdad que éste es un anhelo de mucho tiempo, incluso de cuando asumimos también, y de los Concejos anteriores, según he constatado, había sido una solicitud bastante necesaria, por la gente que participa en bochas, sobre todo nuestros discapacitados que van a competencias afuera de la Comuna, que a veces se ven con imposibilidad de ser trasladados, o sea, la participación, teníamos nosotros una buena participación de bochas en la Comuna, y muchas veces se ven frustradas estas invitaciones que le hacen a nuestros grupos de discapacitados a otras comunas, y con ésto yo creo que subsana un poco la debilidad de poder que nosotros que habitantes que tienen una discapacidad distinta, por lo menos puedan concurrir a las competencias y actividades que no son invitados como Comuna en otras partes de la Región Metropolitana.

Así es que felicitar, nuevamente, en lo que nos queda como Concejo, y obviamente que yo no veo razón para no aprobarlo.

SR. ALCALDE Juan Carlos, y después Ana Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Bueno, recoger las felicitaciones de mis colegas, Alcalde, pero principalmente quiero enfocarme en un tema que tiene que ver con, en algún momento se le pidió al Director de SECPLA que hiciera una... tiene que ver con que en algún momento se le pidió al Director de SECPLA que hiciera una batería de proyectos, y hoy día, recogiendo las felicitaciones de mis colegas, está demostrado eso, y felicitar a Remigio por la batería de proyectos que se han presentado hasta la fecha, porque si ustedes se dan cuenta, compañeros, o colegas, compañeros, hemos aprobado una cantidad significativa de costos de mantención, y todas éstas son presentaciones al Gobierno Regional, de proyectos elaborados por la Secretaría de Planificación.

Bueno, dicho eso, Alcalde, me gustaría que trabajaríamos desde la gestión local, en una política acerca de la discapacidad, porque está bien, hoy día tenemos la presentación de este proyecto para los discapacitados, pero necesitamos generar una política desde la gestión local, que baje a la comunidad y que pueda organizar a los grupos de las distintas personas con capacidades diferentes, porque a la SECPLA no la tenemos para hacer esa pega, o sea, a la SECPLA la tenemos y le estamos pidiendo para que haga los proyectos, y en eso se han dedicado y lo han hecho bien, pero las políticas

públicas, locales, las tenemos que administrar nosotros, por tanto le pediría encarecidamente, Alcalde, que se nos presentara la política que se tiene para trabajar con las personas con capacidades diferentes. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Ana.

SRA. SANDOVAL No, solamente, Alcalde, felicitar a quien le correspondan las felicitaciones, de todos los avances que hemos tenido, y bueno, y esto del minibus, no es un minibus, es un bus, para los discapacitados, es lo mejor que nosotros podemos adquirir en este tiempo, un bus que fue pedido hace mucho rato, he escuchado en el Concejo que se ha hablado de esto, entonces felicitar a quien le corresponda, y, Alcalde, felicitaciones, porque en su gestión se han logrado muchas cosas.

SR. ALCALDE Ya, llamamos a aprobación.

SR. MOREIRA Se somete a votación la aprobación de costos de mantención y operación de proyecto "Adquisición Minibus Discapacitados, Lo Espejo" por la suma de \$9.395.680.-. Concejala Sra. Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. MOREIRA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. MOREIRA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Alcalde don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. MOREIRA Por unanimidad del Concejo se aprueba el punto N°7, aprobación costos de mantención y operación de proyecto "Adquisición Minibus Discapacitados, Lo Espejo".

8.- APROBACION PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL DE LO ESPEJO 2015.
(Departamento de Salud Municipal).

SR. MOREIRA Presenta el Departamento de Salud Municipal.

DR. GODOY Buenos días. La verdad es que no quise imprimir el documento, porque ustedes se habrán dado cuenta que es demasiado extenso, son 280 hojas, por cada uno, son 2.800 hojas que tendría que imprimir, así es que se los traje en esta oportunidad, en un CD, es distinta esta versión, porque la versión que les pasé a ustedes incluía el plan de salud, los compromisos y el plan de capacitación en archivos separados, ahora, viene en PDF, para la próxima les vamos a pasar un pen drive, además, incluido, pero ahora tuvimos sólo CD.

Dos comentarios previos, como este plan tiene que enviarse al Servicio de Salud, lo más probable es que existan observaciones, entonces durante el mes de enero vamos a tener la versión final de este proyecto. Pero después, me comprometo, les voy a entregar un pen drive con la información.

El Plan de Salud tiene que ser aprobado, según la ley 19.379, en su Art. 58, en la forma en que se aprueban los programas comunales a través del Art. 75 de la ley orgánica. Tiene un plazo bien definido, que en este caso, y debo confesar, que es el 30 de noviembre, al 30 de noviembre nosotros tenemos que someter a aprobación este plan, lamentablemente la última semana del mes de noviembre no hubo sesiones, y como se asocia a la aprobación del Art. 65, letra a), nosotros lo hicimos la primera sesión del mes de noviembre, no es plazo legal, pero para que ustedes sepan, para que después no digan, no, surgieran diferencias.

Y como tercer punto, para que ustedes no se aburran, yo siempre vengo a venir al Concejo, en esta oportunidad a la Dra. Cecilia Egas y a la Sra. Marianela Oliva, que son integrantes del Programa de Calidad del Departamento en Salud, y asesoras en esta área, así es que les dejo la palabra para que ellas expongan.

10:05 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. EGAS Buenos días. Voy a hacer una especie de recuento rápido con la caracterización de la Comuna, ya más o menos todos tenemos una idea del asunto, pero aquí, para irles explicando poco a poco, todos los datos obtenidos son datos que están publicados en el Ministerio de Salud, sobre nuestra Comuna, ésta es la proyección de la población, la proyección comunal desde el año 2006 hasta el 2020, como ustedes verán, estamos en el 2014, con una población proyectada de 93.725 habitantes, que corresponde más o menos con lo que tenemos, ha sido muy buena la proyección, la población comunal ha ido disminuyendo con el paso de los años, personas que han salido de la Comuna, por distintos motivos, razones de trabajo, se han cambiado a otras comunas, etc., y se ha proyectado que para el 2020 serán 82.000 habitantes, más o menos, al 2014 estamos en 93.000, cantidad de hombres 46.146 y mujeres 47.597, tenemos la cantidad de mujeres ligeramente superior sobre los hombres.

Veamos aquí los indicadores, hay distintos tipo de indicadores que tenemos aquí, como son de masculinidad, que ya lo veíamos, en parte, antes, de 76,4 muy parecido a lo de la Región Metropolitana, y un poquito más que el país.

Este indicador se obtiene dividiendo la cantidad de hombres por la cantidad de mujeres.

El índice de vejez, son las personas mayores de 60 años, tenemos un 0,7, mucho más alto que la Región Metropolitana, y un poquito más alto que a nivel de todo el país, tenemos muchos más viejitos nosotros acá.

El índice de dependencia nos habla de las personas menores de 60 años, y las personas mayores de 15 años, ese es el índice de dependencia, son las personas que se considera que dependen de las personas que tienen menos de 60 años y más 15, lo tenemos en 0,57, un poquito más alto también, quiere decir que las personas con edades fluctuantes entre los 15 a 59 años, son las que están, como quien dice, manteniendo a estas personas, o dos personas mantienen a una, eso más o menos eso es.

AVPP es los años perdidos por discapacidad, aquí nos encontramos con un indicador que está muy alto en la Comuna, son 99 años perdidos por cada 1.000 habitantes, esto quiere decir las personas que por distintos motivos pierden años de vida productiva por una discapacidad, póngase usted, por un accidente de tránsito la persona quedó con alguna discapacidad, una persona con hipertensión que sufre un accidente cerebrovascular y queda con una parálisis de la mitad de su cuerpo, un paciente diabético que es amputado, entonces ahí se considera que son años que se perdieron, porque puede ser

una persona que tiene menos de 60 años, unos 50, 45 años, y le falta muchos años todavía de vida productiva, las está perdiendo, y si ustedes se fijan, a nivel de Región Metropolitana y del país, es mucho menor esta cifra, estamos, la Comuna de Lo Espejo tiene una carga aquí, la mortalidad general también es mayor, 7,8%, comparado con la Región Metropolitana y con el país está mucho más alta, la mortalidad infantil igual, los índices han mejorado, pero todavía nos falta.

Tenemos un índice de hacinamiento de 8,75, no es tal alto comparado con todo el país o con la Región Metropolitana, que más o menos va por ahí.

Ahora, con respecto a la tasa de delitos de mayor connotación social, ésta es una tasa, 2.800,25 denuncias de delitos de mayor connotación social, éstos por 100.000 habitantes, y si ustedes se fijan, es menor que la Región Metropolitana y menor que en el país, aunque se dice que hay mucha delincuencia acá en Lo Espejo, aparentemente no, ahí habría que averiguar por qué es la razón.

Denuncia intrafamiliar, ahí sí estamos mucho más altos, 868, y como lo dice ahí la tabla, esto es lo que se denuncia, no es lo que ocurre, esto es lo que se denuncia, por cada uno que se denuncia puede ser mucho más, porque las personas no denuncian, y aún así es mucho más alto que el país y la Región Metropolitana.

Ahora, la parte que más estamos cercanos nosotros, y que nos interesa mucho en la parte salud, por ejemplo, los pacientes diabéticos, hipertensos, que tenemos bajo control, los niños bajo control, las señoras bajo control, que se hacen su PAP, los embarazos, el embarazo adolescente, aquí tenemos cifras bastante interesantes, el porcentaje de compensado e hipertensos, que se encuentran con su presión dentro de límites normales, pero que están en controles con nosotros, llega a 50,8, casi 51%.

En los diabéticos andamos bastante mal, 28,30%, como ustedes comprenderán, cuando se trata de hipertensión hay que disminuir la sal, y tomar el medicamento, cuando se trata de diabetes la cuestión es un poquito más compleja, porque implica una reeducación en la forma como se alimenta la persona, y aparentemente ahí todavía nos falta mucho, mucho, mucho.

Población infantil menor de 9 años bajo control, 8.169, esto es un número duro. Porcentaje de niños con mal nutrición por exceso y porcentaje de niños obesos, lo tenemos bastante alto, 32,6 con sobre peso, y ya con franca obesidad 12,5, ya casi 13%, es muy preocupante, estamos encontrando dislipidemia en niños muy pequeños, menores de 10 años, estamos encontrando hipertensión y diabetes en niños menores de 10 años, con obesidad, aquí tenemos que poner un poquito de cuidado, y bueno, ya después vamos a conversar con respecto a qué se va a hacer con respecto al plan de salud que se tiene planificado para esto.

Población femenina con papanicolau vigente, 60,7, ojalá fuera el 100%.

Embarazos adolescente muy alto, lo tenemos más alto que la Región Metropolitana y que Chile, hasta el 2010 era 20, 21%, y ahora subió a 24,5 casi 25%, la cuarta parte de los embarazos es de la población adolescente, y de éste, los menores de 15 años es 1.8, casi 2%.

Niños con déficit de desarrollo psicomotor 4,8, casi 5, de cada 100 niños que vemos, 5 tienen déficit de desarrollo psicomotor.

Prevalencia de drogas ilícitas, lo que se consume más, aparentemente, es marihuana, y bueno, cocaína y pasta base sale un poco más alto, pero porque así están los registros del Ministerio de Salud, pero nosotros tenemos la percepción de que es más a base de pasta base que de cocaína.

Esta es la pirámide poblacional de la Comuna de Lo Espejo, en la base están los más pequeñitos, los niños, luego los adolescentes, y más arriba los adultos mayores, esta pirámide hasta el año 85 y casi 2000, la base era muy, muy ancha, y la parte de arriba de la pirámide muy delgadita; con lo que ha aumentado la esperanza de vida, se ha aumentado la cantidad de adultos

mayores, y va a ir en aumento, y ésto nos indica que vamos a ir cambiando todo nuestro perfil y nuestro trabajo va a ir encaminado más a enfermedades de tipo crónico, degenerativas, ya de la edad adulta, más que los niños.

Quisimos por ésto, porque hay 3 enfermedad de declaración obligatoria, que se llaman, que no se ha logrado controlar acá en la Comuna, y algunas han tenido un repunte, tenemos aquí abajo lo que indica el 2005 que teníamos un 24,90 por 1.000 casos de tuberculosis, y al 2010 ya llegaba a 29, casi 30 por 1.000; sífilis, de 32 en el 2005 a 32,22, al 2010 36,7; y hepatitis B sí se nos subió mucho, mucho, mucho, mucho, 0,92 a 19,8, hay que hacer algo al respecto.

SRA. OLIVA Les voy a hacer la presentación en general de lo que nosotros tenemos para enfrentar el plan de salud, y de lo que va a ser el plan de salud del 2015.

Tenemos la canasta de prestaciones, que son qué es lo que nosotros tenemos para enfrentar todo lo que son los desafíos de salud para el año 2015, y tenemos en Salud del Niño está el control de niño sano, el cual ha ido reforzándose a través del programa de desarrollo biopsicosocial, que es el Chile Crece Contigo, y a través de eso se han ido incorporando algunas actividades que son importantes de poner el énfasis.

El control de niño sano está con la aplicación de pautas neurosensoriales, que son para detectar los déficit de desarrollo psicomotor, está un pauta, que es el MASSIE-CAMBELL, que es para detectar los problemas de apego entre la madre o el cuidador y el niño, o la niña, está el Edimburgo, que es para detectar depresión post parto, de la madre, el desarrollo psicomotor, el test Siguel de p, para detectar para detectar problemas de desarrollo psicomotor, y las pautas Breves son también para detectar, en ciertas edades, los problemas de desarrollo psicomotor.

Otra actividad que se desarrolla en el niño es la evaluación del desarrollo, el control por mal nutrición, que para nosotros es súper importante, según lo que la doctora decía, del aumento de obesidad que hemos tenido, tanto en los niños como en los adolescentes; está el control de la lactancia materna, porque se dice que ojalá los niños tengan una lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, lo que va a hacer un factor importante para disminuir todos los problemas de mal nutrición.

Control nutricional, consulta de morbilidad, actividades de estimulación temprana, especialmente para que los niños tengan un mejor desarrollo y puedan enfrentar la vida escolar de mejor forma.

Control de salud oral. Consulta de tratamiento odontológico en el niño, control de enfermedades crónicas, como son la epilepsia...

SRA. HENRIQUEZ Odontológico, ¿edades?.

SRA. OLIVA A ver, el control de salud se hace a los 2 y a los 4 años, y es GES a los 6 años de edad.

Consultas por déficit de desarrollo psicomotor, que es cuando los niños presentan algún déficit en su desarrollo, empiezan a tener consultas para poder disminuir esta dificultad.

10:22 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

Control de salud en el escolar, que es súper importante, ésta es una de las 3 comunas del área sur que tiene un programa piloto, salud escolar, que se está desarrollando en los colegios municipalizados y en los particulares subvencionados, en los cuales hemos encontrado bastantes problemas, hay 3 problemas que son relevantes en este examen de salud, que no se estaba haciendo, y que éste es el tercer año, en el 2015, que se va a realizar, uno de los problemas es la obesidad, el otro problema es salud oral, quiere decir todo lo que tiene que ver con caries y con tratamientos dentales, y el tercero, que es muy preocupante, son las sospechas de hipertensión, y aquí tenemos que trabajar fuerte, que lo vamos a decir más adelante.

Luego está, en salud del niño, la consulta kinésica, todo lo que es el síndrome bronquial obstructivo, asma; consultas de salud mental en los trastornos hiperkinéticos y trastornos conductuales y comportamentales de los niños; la vacunación, especialmente porque ustedes saben que desde el año pasado se incluyó la vacunación para las niñas de 9 años, para el cáncer por papiloma humano; alimentación complementaria, que tiene que ver con la entrega de alimentos.

Seguimos con las prestaciones que son para el adolescente, y tenemos el control del joven sano, como ustedes se van a ir dando cuenta, el control va desde que el niño hace hasta que la persona muere, y entonces tenemos el control sano, con todas las pautas, y luego tenemos el control del joven sano, donde también uno lo que hace es detectar algún problema de salud en ellos.

Tenemos la consulta de morbilidad, el control de crónicos, que está dado por epilepsia, pero también está dado por hipertensión en algunos casos, y diabetes.

Control y tratamiento odontológico, que aquí está exclusivo el tratamiento para el niño de 12 años.

Control prenatal con aplicación de una pauta también, que es para detectar problemas psicosociales.

Control del puerperio. Control de regulación de fecundidad. Consejerías en salud sexual y reproductiva, se viene fuerte todo lo que es consejería en todos los programas, especialmente porque nosotros estamos en el modelo de salud familiar, y quiero contarles que en los 4 centros de salud, son CESFAM, no son consultorios, porque todos los años se tiene que certificar como salud familiar, y este año se certificó y se hizo una ceremonia a nivel del Servicio, donde 3 centros de salud están considerados como nivel medio, que es el Pueblo de Lo Espejo, es el Julio Acuña Pinzón y el Mariela Salgado, y el Clara Estrella está en un nivel superior, está en media superior, y han tenido un gran avance ellos en lo que es el modelo de salud familiar.

Después tenemos el control ginecológico preventivo, en los adolescentes también, la consulta kinésica, que también ha estado en los problemas de asma, educaciones grupales, consulta de morbilidad obstétrica, consulta de morbilidad ginecológica, intervención psicosocial y consulta y consejería en salud mental.

Importante decir que en el adolescente hay un centro de salud que tiene un espacio de atención al adolescente, un espacio amigable, que está dado en el Consultorio Julio Acuña Pinzón, pero que en todos los centros de salud se está trabajando en un programa especial con los adolescentes. Cuando yo digo que hay un espacio especial es porque tienen convenio desde el Servicio de Salud con respecto a esto, y hay un aporte económico para realizarlo.

Pasamos a salud del adulto, tenemos la consulta de morbilidad; tenemos la consulta prenatal, igual que el adolescente, con aplicación de la ECSA, para determinar problema psicosociales; control del puerperio, que es la mujer cuando ha tenido su BB; control de regulación de fecundidad, para evitar los embarazos no deseados; control ginecológico preventivo, para detectar algún problema ginecológico en la mujer; consulta de morbilidad obstétrica y ginecológica; consultas y controles de enfermedades crónicas, y aquí están todos los problemas crónicos del adulto, tanto los cardiovasculares, las dislipidemias, como también los problemas de parkinson, de hipotiroidismo, y todo lo que tenemos incluido en el programa del adulto.

Consultas nutricionales; control de salud, que vuelve a salir en el adulto, y que es el EMPA; intervención psicosocial; consulta y consejería de salud mental; diagnóstico y control de la TBC, muy importante, por lo que dijo la doctora, ésta es la Comuna, junto con Pedro Aguirre Cerda, que tiene mayor prevalencia de tuberculosis, por lo tanto hay que abocar los esfuerzos por ir a pesquisar a los pacientes que andan por ahí en la comunidad; educación

grupal; consulta kinésica.

En el adulto mayor, no es tan diferente al adulto, que tiene morbilidad; la consulta de los crónicos; consultas nutricionales, y también su control de salud, que es el EMPAM; atención de urgencia odontológica; intervención psicosocial; consulta de salud mental; diagnóstico y control de la tuberculosis; educación grupal; consulta kinésica, especialmente lo que tiene que ver con enfermedades pulmonares crónicas; y vacunación. Súper importante decir que así como el control sano va desde que nace hasta que muere, la vacunación también va desde que nace hasta que el adulto es mayor, y tenemos la nueva vacuna, que es a los 65 años, que es la neumocócica, que es importante colocarla a los 65 años de edad, por lo tanto también hay que hacerle una mayor difusión.

Además de tener estas prestaciones individuales, tenemos lo que son las prestaciones integrales, consejerías familiares, visitas domiciliarias integrales, consultas sociales, talleres y educación grupal, exámenes de laboratorio, intervenciones de cirugía menor, que se están realizando en el CESFAM Mariela Salgado, tenemos dermatología, que se hace en todos los centros de salud, excepto en el Pueblo de Lo Espejo, ecografías obstétricas y ginecológicas, elctrocardiograma, atención de rehabilitación kinésica, que se está haciendo en el CESAM, en las dependencias donde está el CESAM, pero que atiende a toda la población de la Comuna, tratamiento en adicción en alcohol, drogas, a través del ambulatorio básico.

Ahora, yo quiero mostrarles cuales son los problemas de salud priorizados según la presentación que hizo la doctora, y según la cartera de prestaciones que nosotros tenemos.

Primero, y para nosotros es súper importante abordar los temas de enfermedades cardiovasculares, en todo el ciclo vital, desde el niño hasta el adulto mayor, las complicaciones que estamos teniendo con respecto a las enfermedades cardiovasculares, porque ésta es una de las comunas que tiene más complicaciones por infarto agudo al miocardio, y por accidentes cerebrovasculares, que es lo que produce gran discapacidad en nuestra comunidad, y que está dado por las cifras que dio también la doctora.

El embarazo adolescente es un problema, porque nuestra Comuna tiene una alta tasa de embarazo adolescente, la mal nutrición, tanto la obesidad como el sobrepeso es también un problema que hay que abordar, los problemas de salud mental, la depresión, el consumo perjudicial del alcohol y drogas, el trastorno hipersinético y de la atención, el abuso de las sustancias, la violencia intrafamiliar, las familias disfuncionales, trastornos conductuales y del comportamiento.

Otro problema que tenemos que abordar es la baja cobertura de examen de salud escolar, por lo que yo les comenté con respecto a los grandes problemas que hemos detectado a través de éste, y la baja cobertura, eso quiere decir que estamos realizando el 50%, al 50% de los niños este examen, lo que significa que el 50% de ellos está quedando fuera.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuánto está quedando fuera?.

SR. LAGOS 50%.

SRA. OLIVA 50%, porque este examen requiere de un consentimiento informado, y para eso necesitamos la colaboración de Educación, trabajar en conjunto con el intersector y además necesitamos también que la madre se interese en la salud del niño, y por eso hemos tenido tan baja cobertura, y en esa baja cobertura hemos detectado problemas que son importantes.

Cáncer cérvicoterino y de mamas, tratando de aumentar lo que son los papanicolau en las mujeres, hacer las mamografías y las eco mamaria, cuando los amerite.

Si bien es cierto el déficit del desarrollo de nuestros niños, del desarrollo psicomotor, es fundamental para la equidad y la igualdad que tengan con otros niños de otras comunas, es baja, no es la realidad, la

realidad es que el desarrollo psicomotor y el déficit en estos niños es más alta de lo que ahí está estipulado, por lo tanto nuestros esfuerzos tienen que ir a detectar a esos niños que están con problemas de déficit.

Tenemos que mejorar la cobertura oral a lo largo del ciclo vital, y entonces ahí yo les quiero contar que para este año 2015 viene lo que no estaba estipulado, hace un control de salud oral a los niños de 4° medio, en un porcentaje específico, y lo más probable es que va a venir por convenio del Servicio.

Y lo otro, abocarnos a todo lo que son las patologías AUGE y las GES.

El plan de salud se divide en el infantil, en el adolescente, en el adulto y en el adulto mayor, y les voy a contar que en promoción, en todo el ciclo vital, va a estar abocado a lo que son estilos de vida saludable, en la alimentación saludable, en lo que es la promoción de lo que es la actividad física, en tener ambientes libres de humo de tabaco, en formar redes de apoyo, y en entregar educación para la salud, eso es en promoción.

En prevención, vamos a seguir trabajando en lo que son la aplicación de las pautas, especialmente para detectar problemas de salud, y están las escalas que yo les había nombrado anteriormente, que son de apego, el Edimburgo, riesgo psicosocial, neurosensorial, el AUDIT, que es para detectar problemas de consumo de alcohol, vamos a seguir con los exámenes de salud médico preventivo, desde el niño hasta el adulto mayor, y hay una escala que se aumenta para este año, que es la NRS, y que tiene que ver con una escala para detectar problemas en las mujeres que están en el período de menopausia.

Vamos a seguir en la organización de talleres, especialmente lo que tiene que ver con el Chile Crece Contigo y el Nadie es Perfecto, con consejería, con las vacunas, como le dije, que es del papiloma humano, con controles de salud, y el tratamiento, que es la otra parte de cada uno de los ciclos vitales es mejorar los niveles de compensación de las personas con diabetes e hipertensión, porque la cuarta parte de los diabéticos está descompensado, y porque la mitad de los hipertensos lo está, entonces hay que poner énfasis en eso. Hay que identificar a todas las personas de la Comuna que padecen estas enfermedades, porque si bien es cierto nosotros tenemos buena cobertura a nivel de la solicitud del servicio, deberíamos estar trabajando y detectar a toda la población hipertensa en la Comuna, y para eso nos falta más o menos detectar el 25% de las personas de Lo Espejo.

Tratar de disminuir las muertes de mujeres por cáncer cérvico uterino, pensando que 2 a 3 mujeres se mueren en forma diaria, y que tenemos que aumentar lo que es la cobertura del PAP trabajando en el sector y en todas las actividades de promoción que se hacen a nivel de la comunidad, con la Municipalidad, en lo que son las ferias y en lo que son las actividades que se están haciendo en conjunto.

Salud mental, el tratamiento temprano de la depresión, queremos detectarlo antes de que sea un gran problema, queremos que las personas se empiecen a tratar en los centros de salud, y si no es posible, enviarlos al centro de salud mental, donde están los casos más complicados, el tratamiento de los trastornos hipersintéticos de la atención, que es un problema que está dado a nivel nacional, instalar un buen programa de epilepsia, no sólo para los niños como es hasta ahora, sino que también para los adultos, seguir con el tratamiento de la esquizofrenia, tratando de hacer la sospecha a nivel de los centros de salud, y hacer los tratamientos a nivel del CESAM, tratar en salud oral aumentando lo que son las coberturas, tratando de hacer tratamiento a más personas de la Comuna.

En rehabilitación, y la sala que está a nivel del CESAM, se va a seguir trabajando con lo que son las secuelas de los accidentes cerebrovasculares, como sale en el primer punto, haciendo rehabilitación en estos casos, y para eso tenemos que trabajar en forma coordinada con el hospital, cosa que los casos que están egresando nos lleguen en forma temprana, detectarlos y tratar de instalar un programa de rehabilitación, rehabilitación de los pacientes que están con parkinson, con parálisis facial, con artrosis de

rodillas, caderas, hombros, manos, etc., con también algunos problemas de hombros dolorosos.

Y en salud mental, lo que es rehabilitación, seguir trabajando en contacto con lo que es el CESAM, tenemos el programa de dependencia, que es un programa que es intensivo, es un plan ambulatorio intensivo que se hace en el CESAM, para los pacientes que son más complicados, en el tema de atenciones de alcohol y drogas, y el plan ambulatorio básico, que se hace en el único CESAM de la Comuna, en el Pueblo de Lo Espejo.

Esa es la presentación, la verdad es que nosotros quisimos darle una visión desde qué encontramos en la Comuna, se hace una idea de donde estamos, y por qué nosotros hemos priorizado algunos temas de salud que son relevantes para la Comuna, y además presentarles el Plan de Salud, que va abocado desde la promoción hasta la rehabilitación, por supuesto que una presentación somera, cualquier consulta nosotros si la tenemos, se la entregamos. Gracias.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, la exposición bastante acuciosa, pero hay unas interrogantes que a mí quedan en el aire, más allá de toda la programación que se puede hacer, yo comparto con la Marianela el tema sobre todo el papanicolau, todo el tema que tiene que ver con cérvicouterino, ya, la cantidad de mujeres de cáncer que han muerto en esta Comuna, y que siguen muriendo, porque, o porque no es preventivo, porque siempre nosotros estamos haciendo algo curativo, nunca trabajamos a la prevención, de estos altos índices y riesgos, entonces yo creo que debiera haber un trabajo, a través de DIDECO, de la promoción y de trabajar quizás en las unidades vecinales, no sé, podemos pedir enfermeras de la Universidad de Chile que nos puedan ayudar a tomar el papanicolau, no sé, o los jóvenes que están en 5° de medicina, porque yo creo que en esa dirección hoy día el MINSAL instala muchos recursos, y también somos castigados cuando no cumplimos las metas, porque esas son metas.

Y lo otro que me preocupa, la cantidad de tuberculosis que hay en esta Comuna, el alto índice que se ha dado, si bien es cierto que hoy día podemos entrara controlar, pero es preocupante la cifra que están entregando, tanto la doctora como la enfermera, y me gustaría que pudiéramos tener, no sé, cosas más acabadas, más acotadas, si hemos hecho un diagnóstico, a lo mejor por CESFAM, cómo podríamos nosotros bajar esos índices y en cuanto tiempo, porque la gran mayoría, hoy día, de las tuberculosis se ve reflejada en los adultos mayores por la mala alimentación, por diferentes razones, por temas de desapego con sus familias, con sus hijos, tema habitacional, situación de calle, entonces igual habría que ver un tema corporativo ahí.

Y lo otro es cuando estamos hablando de los programas y los modelos, nosotros tenemos Vida Sana también, que también trabaja con los jóvenes, en los CESFAM, pero a mí me preocupa el tema del CESAM, porque cuando estamos hablando sobre la promoción de los derechos en términos de lo que nos manda el MINSAL, en tema de salud mental, yo creo que ahí nos falta trabajar más con la comunidad, estamos como muy alejados, si bien es cierto que hoy día se ha hecho un esfuerzo por tener esa vinculación más familiar que nosotros queremos hoy día obtener, porque sobre todo con los PAI, cuando yo he pedido, yo he tenido que ir a pedir hora para algunos vecinos, es muy largo el trayecto, por qué, porque tengo primero que ir al consultorio, ellos tienen que mandar una interconsulta, y tiene que ser derivado al tema del CESAM.

Hoy día me gustaría saber a mí la cantidad de profesionales y psiquiatras que nosotros vamos a tener para el próximo año, porque yo tengo entendido de que todos los jóvenes que están en la práctica se están yendo, entonces me gustaría saber cual es la respuesta del MINSAL con referente al tema del CESAM, como ellos entregan los recursos, esa es una de las situaciones, y el tema de universidad de los chiquillos, yo creo que hoy día la mala alimentación y la comida rápida, la comida chatarra que se le está entregando a través de la familia nos va a traer serias consecuencias de hipertensión y de diabetes, entonces yo creo que ahí también tenemos que hacer una discusión con los consejos escolares de cada establecimiento,

tiene que haber una relación entre Salud y Educación, no puede trabajar algo parcelado, siempre hemos estado discutiendo nosotros en este Concejo de que tiene que ser algo mancomunado, algo en conjunto, no podemos trabajar nada, todo va entrelazado, entonces me gustaría que en algún momento Salud pudiera trabajar con Educación y entregarnos u programa en conjunto, de como visualizamos nosotros el tema de los jóvenes en esta Comuna, porque ellos son nuestro recambio, o sea, nosotros, cuántos años nos quedarán, lo que nos depare el destino, entonces yo creo que para ellos nosotros tenemos hoy día que hacer todas las mejoras.

Y el tema de alcohol y droga es bastante fuerte aquí en la Comuna, porque los jóvenes no se divierten en una actividad sana si no tienen una cerveza si no tienen licor, entonces me gustaría que también le pudiéramos poner una visión quizás más, no sé si más estricta, pero más restrictiva, y eso va a pasar también por nosotros, porque tenemos que ver el tema de las botillerías, de los clandestinos, porque es todo un conjunto de cosas, si aquí no hay nada que está en el aire, entonces poder trabajar con la Comisión de Salud, en algún momento visualizar todo lo que nosotros estamos viendo, lo que trabajamos en terreno, poder ayudar a mejorar.

Y yo encuentro que la exposición es bastante acuciosa, aterrizada, y lo que me gusta, y lo que hoy día se espera de este Concejo, de cambiar, de este nuevo gobierno local, es cambiar en forma distinta lo que es el ámbito de la salud, porque simplemente nos quedamos con el Paracetamol, nos quedamos... pero aquí hoy día la plata que entrega el Gobierno Regional, el Gobierno Central, es dirigida para estas comunas que son con alto índice de diferentes patologías.

Así es que yo saludarlas y agradecerles por esta exposición, a ambas, y al Director también, a don David Godoy.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, mire, solamente como una idea, dentro del tema de promoción de la salud, echo un poco de menor el tema del embarazo adolescente, que a veces se daban, antes, esas charlas, un poco lo que decía la Ely, cuando tenemos una tasa alta de embarazo adolescente, entonces al ver la posibilidad, a lo mejor, de poder incorporar eso, en los centros de alumnos, en los grupos juveniles... se hace igual, no lo había visto.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Me gustaría hacer una sola consulta, que algo también se habló, en algunos Concejos anteriores, el tema de un programa, cuando nosotros hablamos de la difusión, no sé si se acuerda que estuvimos hablando de todo lo que era difusión, lo que era educación, lo que era salud, y que acá también hubiera un programa para hacer que, por ejemplo, que las mujeres se acerquen a los centros de salud a hacerse el PAP, y un montón de otros programas que tienen que ir relacionados a salud, pero que de repente la comunidad no se acerca hasta que el funcionario hace, como decía yo, ah, ¿usted se ha hecho el PAP?, no se lo ha hecho, ya, venga para acá y hacemos el PAP, pero no ha habido un programa de difusión, de dar a conocer a la comunidad todo lo que se puede ir generando en torno a la salud de la Comuna.

SR. ALCALDE Don David Godoy.

DR. GODOY Un poco para resumir, efectivamente, esos antecedentes que se presentaron acá, era indicar que Salud no sólo atiende pacientes, no sólo es reclamos por los médicos o por las enfermeras o por los medicamentos, hay una serie de actividades que se hacen a diario y que generan un impacto en la comunidad, entonces esos indicadores son los que son, en términos genéricos, en el programa está específico las estrategias para resolver cada una de las áreas, a través de ciclo vital.

Así es que ahí está en profundidad, este plan obedece a un tema sanitario, más que nada, no refleja las estrategias de un departamento de salud o como Comuna de Lo Espejo, para el año 2015, eso va aparte, a través de una orientación programática, éste es el plan de salud, solamente, donde indica

nuestras metas sanitarias, indica las orientaciones programáticas que manda el Servicio de Salud, y como Comuna como respondemos con la dotación que tenemos hasta el momento, con los recursos.

Hay un área específica, que tiene que ver con la difusión, que tiene que ver con los aumentos de la obertura, estamos viendo arriendo de dos clínicas móviles, una para tema de dental y otra para hacer papanicolau, entonces hay varias otras cosas, hay elementos que van en forma paralela, que ante el Ministerio tienen que estar presentadas, y eso van a ser también recogiendo un poco las sugerencias de las reuniones que hemos tenido.

SR. LAGOS Ya, para seguir, era la pregunta, no había terminado. Lo otro, por ejemplo, que yo escuchaba el tema del programa de alimentación, yo creo que ahí hay que tratar de hacer un reforzamiento en lo que es el programa de lo que es la educación, como bien decía Elizabeth, la mala alimentación lleva a un montón de enfermedades, recién ayer daban en la televisión todo un estudio que se hizo, donde se da a conocer que el 95% de los chilenos comen mal, la cantidad de aceites, frituras, o sea, daban a conocer que la papa frita lleva la delantera en lo que son las alimentaciones diarias, y tener un 95% de gente, en nuestro país, que tenga una mala alimentación, o sea, entregar la cultura de comer mariscos, de comer pescado, que uno no lo come, y ahí se da a conocer, y eso, por ejemplo, es preocupante en el tema de la salud.

Y yo creo que aquí también en la Comuna, un trabajo que tiene que hacerse con los establecimientos educacionales, yo no sé si hoy día los establecimientos educacionales, los kioscos, tienen la obligación de vender, por ejemplo, fruta, que de ahí tiene que venir todo, tiene que venir todo un tema de un trabajo, y eso yo creo que hay que dar, hoy día, para ir bajando a lo mejor algunos índices de mala salud en los chilenos, es en el tema de generar un buen plan y un buen trabajo hacia la comunidad, en lo que es el desarrollo de una buena alimentación, por algo ahí ustedes rescataban o recalcaban el tema de mal nutrición.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Se me había olvidado algo, Alcalde, felicitar el modelo de salud familiar que se ha ido incorporando paulatinamente en los diferentes centros, en el Julio Acuña Pinzón y en el Mariela Salgado, pero especialmente felicitar el modelo que está instalado en Clara Estrella, que tiene 100% de salud familiar, así es que felicitaciones para todos los funcionarios que han hecho posible también de ir dado como buena mirada de salud.

SR. ALCALDE Ya, tomemos votación.

SR. MOREIRA Se somete a votación la aprobación de Programa de Salud Municipal de Lo Espejo 2015, presentado por el Departamento de Salud Municipal. Concejala Sra. Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo, felicitando a las doctoras por la capacidad de síntesis de la presentación.

SR. MOREIRA Concejal Sr. Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. MOREIRA Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. MOREIRA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. MOREIRA Alcalde don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. MOREIRA Por la unanimidad de sus miembros el Concejo Municipal aprueba el Programa de Salud Municipal de Lo Espejo 2015.

9.- INCIDENTES.

SR. SOTO Alcalde, en Incidentes, comunicarle al H. Concejo y pedir su autorización, llegó de la Asociación Chilena de Municipalidades una invitación a participar en una pasantía, estuve leyendo, es bastante completa, del 12 al 22 de diciembre, y queda abierta a todos los que quieran participar, Presidente. Entrego oficialmente la invitación.

SR. LAGOS Alcalde, me gustaría hacer una consulta, justo lo que estábamos hablando denante, uno de los temas de que se está pidiendo la devolución, que el Ministerio de Cultura pueda entregar el espacio de donde se iba, supuestamente, a hacer el centro cultural, era una pregunta, para saber, por ver el tema de presupuesto, usted iba a hacer las gestiones con el Ministerio de Cultura, para poder ver si al Ministerio de Cultura no se devolvían los dineros, que se le iban a devolver los 900.000.000, pero no pagar las multas e intereses que cobran ellos cuando se tiene que devolver una cantidad de plata, para saber, porque por ejemplo esa vez se hablaba de que eran como 30 y tantos millones de pesos, hace unos meses atrás.

SR. ALCALDE 50 ellos estaban cobrando por los intereses, ya vamos en la mitad.

SR. LAGOS No, por eso yo sé que estaban...

SR. ALCALDE Yo creo que vamos a llegar a 12.

SR. LAGOS Si yo sé que estaban en 50 y tantos mil, y bajó a 36.000.000.

SR. ALCALDE Es que lo menos que podamos pagar, mucho mejor para nosotros, pero estamos llegando, o sea, ya quedan algunos pequeños, estamos afinando las últimas conversaciones.

SR. SOTO Presidente, una solicitud antes de levantar la mesa, lo más probable es que se sume una cantidad importantes de colegas a las pasantía, por lo que le solicito poder adecuar los días de sesiones, poder acordar la modificación de los días de sesiones este mes de diciembre, y obviamente que vamos a tener que prepararnos también para el mes de enero y febrero.

SR. ALCALDE Muy bien. Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:50 HRS..